



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023)

ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - (CONTRATO DE TRABAJO) - 25286-3105-001-2022-00100-00
DEMANDANTE: MARÍA OLIVIA RODRÍGUEZ GARCÍA
DEMANDADO: FLORES SAN JUAN S.A.

Comoquiera que la audiencia programada para el 14 de junio de 2023 a las 10:00 a.m. no se llevó a cabo por solicitud que elevara por el apoderado judicial de la parte demandante, se hace necesario, para llevar a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones, saneamiento y fijación del litigio de conformidad con lo previsto en el art. **77 del C.P.T. y de la S.S.**, señalar el día **8 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 9:00 AM** fecha y hora en que las partes y sus apoderados deberán concurrir a la diligencia por los medios virtuales correspondientes.

Se requiere a las partes, para que alleguen las direcciones de correo electrónico de las partes y sus apoderados que deban concurrir a la mencionada audiencia.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral

Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fe108389706a60fbce7115a362b11803dd58aee7116e05bbab065199518cdcc**

Documento generado en 30/06/2023 11:49:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>